

INFORME
I-2024-03942
AEV/DIR.BEN/AAF_ INF/Nro.0085/2024

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Cr.Gral. Oscar Ortega Arredondo
TECNICO III EN CONTRATACIONES I
Arq. Jorge Luis Ramos Fernandez
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023- BENI "
CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 13/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA : 14 de Marzo de 2024



1. ANTECEDENTES

Solicitud de siguiente Publicación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0115/2024 De fecha 28 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°30/2024 de fecha 28 de Febrero de 2024/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF_ NOT/Nro.0062/2024 de fecha 28 de Febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 13/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de Febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 034/2024 de fecha 6 de marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 7 de Marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL	07/03/2024	09:41
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CERCADO	07/03/2024	10:02

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura



¡Construyendo nuevos sueños!

método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023- BENI"
Nombre del Proponente :	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL
Número de Páginas de la propuesta :	319
Propuesta económica :	2.019.766,13

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	X		7-13	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		15-87	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		90-153	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		155-157	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		159-316	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		318-319	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente SI continua



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023- BENI"
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL CERCADO
Número de Páginas de la propuesta :	134
Propuesta económica :	2.023.931,16

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/FOLIO	CONTINUA	
11. Formulario A-2a Identificación del Proponente	X		5-16	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		105-134	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		19-71		DESCALIFICA
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		73-75	/	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		77-90		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		92-93		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CERCADO**, NO cumple con lo establecido en el DCD, y Basándose en lo establecido en el mismo, en el Numeral 5, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTA Inciso t) *Si el "Personal Requerido" propuesto, no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD.* El proponente presenta su Educador Social con respaldo de profesora del Nivel Inicial emitido por el instituto normal superior Clara Parada de Pinto de Trinidad, sin embargo el DCD solicita profesional con formación en licenciatura, por cual la comisión de evaluación y calificación determina que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CERCADO** NO CONTINUA para la siguiente etapa de evaluación.



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023- BENI"				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LÉIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL	2.019.766,13	2.019.766,13	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL: 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).



**¡Construyendo
nuevos
sueños!**

Experiencia de la Empresa: SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA Experiencia General: <i>(24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 90-101 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: <i>(18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 102 - 105 de su propuesta
<p>TECNICO ALMACENERO Experiencia General: <i>(12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 106 - 113



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.

de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: Empresa: SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		CILINDRADA: 4461 CC. MODELO :2021	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 285-289 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		CAPACIDAD: 13 TN MODELO: 2018	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 290-295 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	5		400 Lt. 400 Lt. 400 Lt.	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 309-309 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	3	2,5 Hp 2,5 Hp 2,5 Hp		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 310 - 310 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	5.5 Hp 5.5 Hp 5.5 HP 5.5 HP 5.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 311 - 311 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		MODELO: 2020 MODELO: 2019	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 296 - 305 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	5	5.71 kva 5.71 kva 5.71 kva 5.71 kva 5.71 kva		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 312 - 312 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	3	6.5 HP 6.5 HP 6.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 313 - 316 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



¡Construyendo nuevos sueños!

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		PROPONENTE A	
		SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL	
Formulari o C-1	Objetivos	CUMPLE	NO CUMPLE
	Alcance	CUMPLE	
	Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría.	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-3)		CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-4)		CUMPLE	
Equipo mínimo comprometido para la obra. (Formulario C-1)		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).



CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	OBSERVACIONES
		SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL Puntaje Obtenido	
1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 14- 87 de su propuesta)
2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 88-101 de su propuesta)
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 102 - 105 de su propuesta)
4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 106 - 113 de su propuesta)
5 NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL	3	3	Verificado en el Formulario A-4

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

	Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			(Páginas 54- 62 de su propuesta)
6	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 126 - 133 de su propuesta)
	Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			
7	EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS	5	0	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 285-295 de su propuesta)
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará 			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	30	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	30	35,00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)		65	65,00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4



FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	65 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	95 puntos
RESUMEN DE EVALUACIÓN		PROPONENTE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL

¡Construyendo nuevos sueños!

Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	65,00
PUNTAJE TOTAL	95,00

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL** obtuvo **95,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL** alcanzó un puntaje **95,00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA CURICHAL**, el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE (LXXIII) 2023-BENI"** CÓDIGO DE INTERNO: **AEV-BN-DC 13/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **Bs 2.019.766,13 (Dos Millones diecinueve mil setecientos sesenta y seis con 13/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la Consultoría de **135 (Ciento Treinta y cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido **95,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


C. Gral. Oscar Ortega Arredondo
TÉCNICO III EN CONTRATACIONES I


Arq. Jorge Luis Ramos Fernández
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

OOA/JLRF
Cc. Administración

¡Construyendo
nuevos **sueños!**